



ACUERDO DE PREVENCIÓN
Solicitud electrónica con folio 16347421000012

Morelia, Michoacán a 13 de octubre de 2021

VISTA la solicitud de acceso a información pública registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 16347421000012, misma que refiere solicitar: *"PARA MI CLASE DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO DESEAMOS SABER CUÁNTO CUESTA REALIZAR LA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE DIARIAMENTE."* (sic) y al no especificar si desea información con respecto al nivel de Gobierno, ya sea municipal o federal, se procede a **ACORDAR:**

PRIMERO.- Notificar la prevención al solicitante con el propósito de que haga referencias más específicas sobre el tipo de información que desea conocer.

SEGUNDO.- De actualizarse que el sentido de la solicitud sea de tipo municipal, se informa de antemano que el Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, no lleva a cabo ninguna actividad denominada: "Conferencia Mañanera", hasta el momento.

TERCERO.- Se le concede el término legal de **hasta diez días hábiles** para que pueda dar cumplimiento a la presente prevención, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en el entendido de que de no dar cumplimiento en el término concedido, **su solicitud se tendrá por no presentada.**

Con fundamento en los artículos 6, 12, 16, 48 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán. Lo resolvió y firmó, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, Directora de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Morelia, **M.D. Emilia Guillermina Bucio Piñón.**

EGBP/amp